



13858

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de D.HENRI MASSE y D.EDUARD SCHILIAN, de nacionalidad francesa, residentes en Madrid, Avda. Jose Antonio, nº 38, quienes declaran que lo que es objeto de este modelo de utilidad, nuevo y propio de los solicitantes, no es conocido en España, ni en sus Posesiones del Norte de Africa, y se refiere a:

UN SECADOR DE PELO CON ALIMENTACION DE AIRE
POR MEDIO DE ENGRANAJA A MULTIPLICACION

EXPOSICION

- 15.- En el modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, tiene como finalidad evitar que en los establecimientos de peluquerías de señoras, donde el secado del cabello, se efectúa por medio de los cascocs que se adaptan sobre las cabezas y en los que el aire que produce la desecación se obtiene a impulsos de un motor eléctricos, tenga que suspender el habitual ejercicio de esta industria, con ocasión de las restricciones de fluido eléctrico que fatalmente acontecen en el país, como lógica consecuencia de la escasez de lluvia y agotamiento en los embalses que producen la egergia eléctrica.
- 20.-
- 25.- Esto se ha conseguido con el modelo cuyo registro se solicita eliminando el motor eléctrico que va instalado en el interior y en la parte superior de los cascocs, y consiguiéndose que el aire que antes se obtenía, para la desecación del pelo, por la



intervención de los motores eléctricos, se obtenga ahora por medio de engranaje a multiplicación, con movimiento manual o a pedal.

30.-

DESCRIPCION

En el Modelo cuyo registro se solicita, Figura 4, el casco letra H, tiene en su parte superior un saliente o reborde destinado al ajuste al mismo, de un tubo de goma, letra F, de unos 60 cms. de longitud, que por el otro extremo D, se ajusta al ventilador que constituye por decirlo así la base de este modelo.

35.-

El aire producido en este ventilador a impulsos del mango A, por medio de piones de multiplicación, calentándose al propio tiempo por el gas instalado en el lado opuesto al en que funciona el mango o manivela, pasa a través del tubo de goma mencionado, al casco que se adapta a las cabezas de las señoras, produciéndose la desecación natural del cabello, sin necesidad de la intervención del motor eléctrico, como acontece en la actualidad.

40.-

En las figuras 1, 2 y 3, se hace referencia al ventilador descrito.

45.-

En la figura 1, H, se refleja una vista de dicho ventilador por el costado en que funciona el tubo de gas. Cuando no exista gas, cosa que acontece en muchas localidades, basta con desatornillar la pieza E que aparece en la figura 1, y colocar en ese hueco una lamparilla de alcohol que producirá el calentamiento del aire, de igual modo que lo produce la instalación del gas.

50.-

La figura 2, es una vista de frente del ventilador. En ella se vé a la izquierda, la palanca o manecilla (A) que imprime movimiento por engranaje a multiplicación, y produce en definitiva el aire que pasa a través del tubo de goma al casco del secador. La figura 3, reproduce una vista del ventilador por el costado donde está instalado el juego de engranaje y palanca o manecilla que impulsa su movimiento (B).

55.-



- 60.- Réstanos decir que el impulso que del modelo descrito, figuras, 1, 2, 3, y 4, se efectúa por medio de una palanca o manivela, puede igualmente realizarse por medio de un pedal, impulsado por el pié (figura 5), como igualmente que los piñones de multiplicación pueden ser, 2, 4, 6 u 8, según la intensidad del aire que haya de producirse y mandarse al secador.
- 65.-

REIVINDICACIONES

- Primera.- Se reivindica, un secador de pelo, con alimentación de aire por medio de engranaje a multiplicación, caracterizado porque el aire que se produce en los secadores conocidos hasta la fecha por la intervención del motor eléctrico, que existe en el interior de los cascos, se obtiene por medio de un ventilador con movimiento manual o a pedal.
- 70.-
- Segunda.- Se reivindica, en el secador descrito un ventilador que en uno de sus costados, el de entrada del aire, tiene válvula de entrada para el gas que ha de producir el calor en el aire que penetra, como igualmente una cavidad para que una lamparilla de alcohol produzca estos efectos, cuando no haya instalación de gas.
- 75.-
- Tercera.- Se reivindica, en el secador, un juego de piñones a multiplicación que recibe el impulso por medio de una manecilla o palanca, movida a mano o a pedal, cuyos engranajes a multiplicación producen el aire que a través de un tubo de goma pasa al casco del secador por la parte superior de éste.
- 80.-
- Cuarta.- Se reivindica, UN SECADOR DE PELO CON ALIMENTACION DE AIRE POR MEDIO DE ENGRANAJE A MULTIPLICACION.
- 85.-
- La presente Memoria Descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 de octubre de 1946

P.A.El Agente Oficial,

13858

13858



Fig. 1

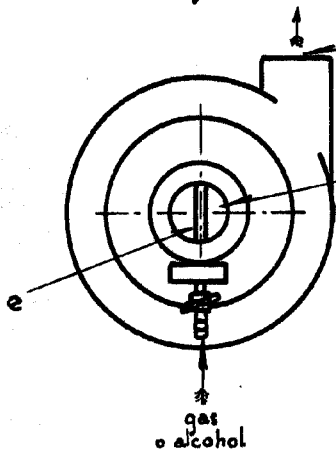


Fig. 2

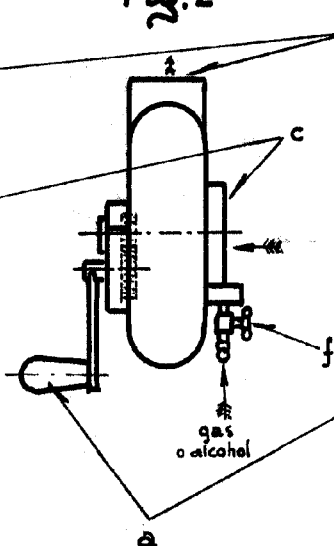


Fig. 3

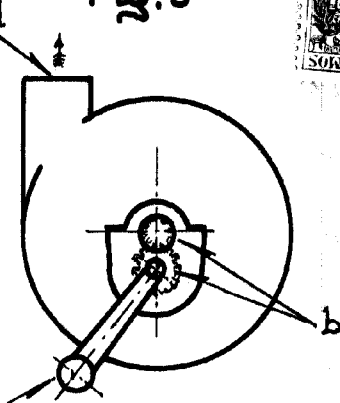


Fig. 4

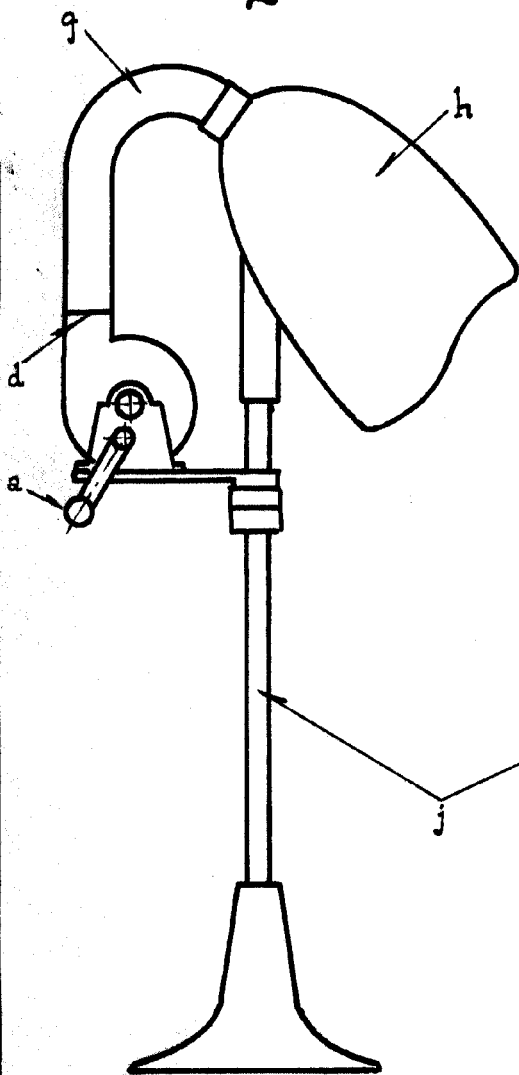
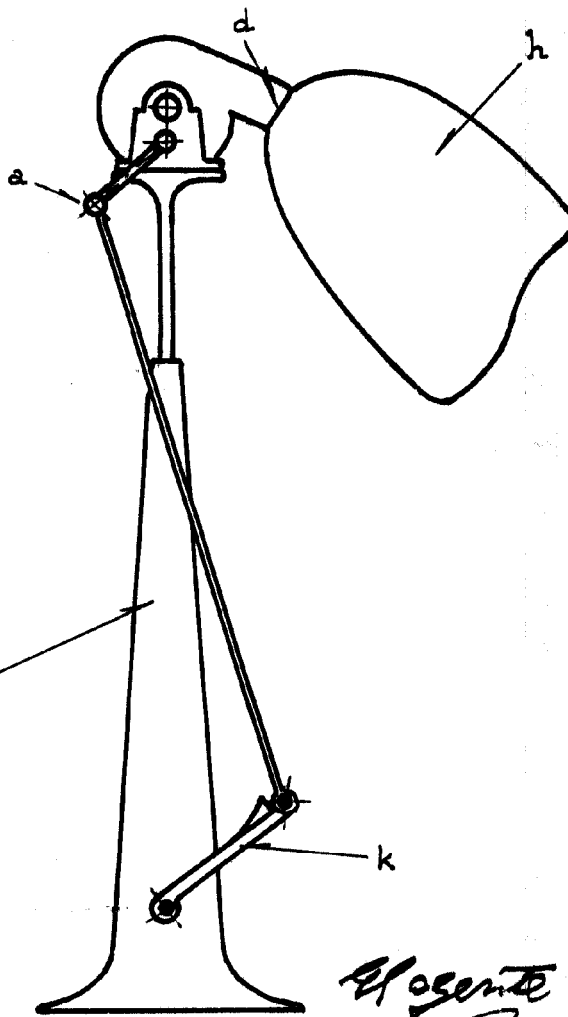


Fig. 5



Rosente Guad
B-Pava